



**GOBIERNO
FEDERAL**

ESTADO DE COLIMA

Manual de Gestión

Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Conocimiento confiable para políticas
públicas de igualdad de género



**GOBIERNO
FEDERAL**



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este Manual de Gestión se elaboró con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

DIRECTORIO

C. María Del Rocío García Gaitán

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

Lic. Mario Anguiano Moreno

Gobernador Constitucional del Estado de Colima

C.P. Leonor de la Mora Béjar

Directora General del Instituto Colimense de las Mujeres

Presentación

El Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima (OIMyH) se formula como una respuesta a demandas ciudadanas que señalan al problema de desigualdad de género en la entidad como uno que aunque es atendido de diversas formas por las instituciones gubernamentales, con la consciencia de sus restricciones presupuestarias y de la alta complejidad del problema, no existen avances sustanciales en su reducción.

El Observatorio para la Igualdad se presenta como una iniciativa estratégica. Se ideó para abordar vacíos en el diseño y en la implementación de las políticas públicas colimenses de igualdad entre mujeres y hombres, pero también para incidir en vicios propios de organizaciones civiles, académica/os, experta/os y dependencias del Estado de Colima que atienden y/o trabajan el tema, en todos los niveles. Concretamente, el OIMyH permite perfeccionar estrategias de igualdad y tomar mejores decisiones al brindar conocimiento integrado, continuo y confiable sobre las brechas de género prevalentes en Colima.

También, el Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se concibe capaz de concertar esfuerzos aislados, socializar opiniones, acordar metodologías y criterios, y mantener canales de coordinación interinstitucional permanentes. Esto a través de un funcionamiento orgánico que privilegia la relación sociedad-gobierno, el seguimiento a la evolución del problema, y el incremento del impacto positivo en las conductas sociales de la ciudadanía al concientizar sobre las causas y las consecuencias de la desigualdad.

Así, el Gobierno del Estado de Colima por medio del Instituto Colimense de las Mujeres propone un giro en las acciones de gobierno, para transitar de soluciones carentes del instrumental de monitoreo y evaluación de sus avances, a políticas que, con base en la evidencia, tocan puntos estratégicos del problema. Sin duda se trata de una apuesta importante, pero igual de desafiante es la distancia económica, social, política y cultural que existe entre mujeres y hombres en el Estado de Colima.

Ante un escenario de este tipo, más allá de que un mayor presupuesto o la exigencia de prerrogativas legales/políticas en el corto plazo sean la solución, se requieren respuestas convenidas e inteligibles que en el mediano o largo plazos den certeza de haber avanzado. No queda más que agradecer la participación activa y de propuestas de las organizaciones de la sociedad civil, especialistas, académica/os, sector privado y personal del servicio público, que con alta seguridad harán del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima, una herramienta exitosa y útil.

Introducción

El presente Manual de Gestión del OIMyH ha sido elaborado con el objetivo de dar cuenta de su fundamentación, diseño y operación, desde la mención de las razones por las cuáles se considera útil hasta los procesos y las tareas que cada uno de sus integrantes debe cumplir. Está dirigido a personas de organizaciones civiles, servidores públicos, académicos y especialistas de la perspectiva de género que sean parte de la estructura del Observatorio para la Igualdad o proporcionen información que nutre los indicadores.

La elaboración del Manual de Gestión del OIMyH ha estado a cargo de personal del Instituto Colimense de las Mujeres con la asesoría de un centro experto y consistió en la creación de un marco analítico sobre observatorios de políticas públicas de igualdad, el cual serviría como la principal referencia teórica y metodológica para diseñar el Observatorio. Ese marco contiene un análisis de definiciones, una inferencia matricial acerca de las tipologías, un comparativo de los modelos organizativos más comunes, y la construcción de 3 casos de estudio de éxito probado, todos sobre observatorios.

Consecuentemente, se desarrollaron diversas reuniones de trabajo en las que participaron representantes de todos los sectores de la sociedad, particularmente organizaciones civiles, dependencias de gobierno, la academia y especialistas en el tema de igualdad entre mujeres y hombres. El propósito de estas reuniones fue, a partir del sustento metodológico inicial, configurar el Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres dando detalle acerca de su definición, objetivos y funcionamiento.

Este Manual de Gestión forma parte de un conjunto de tres documentos que auxiliarán a la exitosa instalación del Observatorio para la Igualdad, pero también guiarán su trabajo diario. Los otros dos instrumentos son el Manual de Uso e Interpretación de Indicadores y el Manual de Sostenibilidad. Para cumplir con el propósito e intención de este documento, se estructuró en 4 apartados generales. El primero es un marco de referencia sobre igualdad entre mujeres y hombres en el que se expone cómo entenderla, cuál es el problema público que se combate, un análisis con la metodología del Árbol de Problemas que permite desmembrar la situación problemática y conocer sus elementos, y la definición de brechas de género.

El segundo apartado responde a la pregunta de por qué se necesita un Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Colima. Aquí se comentan en forma de beneficios, los principales razonamientos que llevaron a contar ahora con esta



estrategia. En la tercera sección del Manual de Gestión se define al OIMyH y se presentan sus funciones esenciales, esto es, las atribuciones que lo hacen distinto de otros.

El cuarto capítulo es quizá el más sustancioso pues describe por completo el diseño que se decidió tendría el Observatorio. En éste se presentan, por ejemplo, el objetivo general y los objetivos específicos, las características, el alcance, los procesos, la estructura, los participantes y los principales productos o resultados.



**GOBIERNO
FEDERAL**

I. Marco de Referencia sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres

I.1. ¿Qué es la Igualdad entre Mujeres y Hombres?

“La igualdad, como ideal o expectativa por alcanzar, va más allá de una simple igualación entre mujeres y hombres; implica crear los sistemas que les permitan a ambos tener las mismas oportunidades para acceder, usar y controlar derechos, recursos y beneficios.”¹ Asimismo, significa “dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres.”² “La acepción de igualdad tiene claramente el sentido de equiparar en potencia moral o civil a las personas, con independencia de cuáles sean sus peculiaridades y, en este sentido, incluso sus relativas ventajas o desventajas (naturales, no civiles) frente a otro/as.”³

Lo anterior indica que no es suficiente con establecer de manera legal (constitución, leyes, reglamentos) o administrativa (acuerdos, compromisos, actas) la igualdad entre mujeres y hombres, sino que ésta debe vivirse en el día a día, con cada acción y decisión. Esto es, no existe igualdad sino hasta que es percibida de esa manera en la mente de cada persona y se lleva a la práctica en las rutinas de las organizaciones, en las relaciones personales regulares, y en las comunicaciones, privadas y públicas. “La igualdad consiste en que más allá de las diferencias, especificidades e incluso desigualdades físicas o intelectuales, todo/as, en tanto individuos, son libres.”⁴

La igualdad entre mujeres y hombres “implica que tienen igual oportunidades para realizarse como seres humanos y contribuir y beneficiarse del desarrollo económico, social, cultural y político.”⁵ “No significa que mujeres y hombres lleguen a ser iguales, sino que sus oportunidades y ventajas en la vida sean las mismas.”⁶ Consecuentemente, la igualdad entre mujeres y hombres “reconoce que las necesidades y características de ambos son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera, de modo que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen de su sexo, eliminando así toda forma de discriminación por dicho motivo.”⁷

¹ Instituto Nacional de las Mujeres. El ABC de género en la Administración Pública. Pág. 21.

² Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Cartilla de Equidad de Género. Capítulo Único.

³ Instituto Nacional de las Mujeres. Desarrollo Local con Igualdad de Género. Volumen I. Guía Conceptual. Pág. 61.

⁴ Ibídem. Pág. 61.

⁵ USAID. Gender Equality Framework.

⁶ Gender Equality. Peace Building.

⁷ Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.

Es importante tener claro que **la contraparte de la igualdad entre mujeres y hombres no es la diferencia que existe entre ambos, sino la desigualdad que se da en sus relaciones, o la discriminación que se ejerce específicamente en contra de las mujeres.** De esta manera, se dice que existe desigualdad entre mujeres y hombres cuando se ejerce “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.”⁸

En resumen, la igualdad entre mujeres y hombres se define y caracteriza como se ilustra a continuación:

Definición de igualdad entre mujeres y hombres	
Ausencia de “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.”	
Características de la igualdad entre mujeres y hombres	
La contraparte de la igualdad entre mujeres y hombres es la desigualdad entre éstos y/o la discriminación que se ejerce en contra de las mujeres. Así, para lograr la igualdad el problema público que debe atacarse es la desigualdad y/o la discriminación que afecta a las mujeres.	No se trata de una idea o un deseo que se hace realidad con sólo establecerlo en ley o posicionarlo como un compromiso político o social. Por el contrario, la igualdad entre mujeres y hombres se alcanza sólo si la sociedad la aplica como parte de sus hábitos y relaciones.
Implica que mujeres y hombres tienen igual oportunidades para realizarse como seres humanos y contribuir y beneficiarse del desarrollo económico, social, cultural y político.	No significa que las mujeres y los hombres son iguales, pero sí que en sociedad ambos son tratados de la misma manera, y tienen iguales condiciones, oportunidades y acceso a recursos y conocimientos.
Las mujeres y los hombres son iguales en tanto seres humanos y diferentes en tanto sexos.	

⁸ Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

I.2. Desigualdad entre Mujeres y Hombres como Problema Público

La desigualdad entre mujeres y hombres “consiste en el trato desigual y en la segregación de las personas de un sexo por considerarlas inferiores a las del otro. Con base en la diferencia sexual, las mujeres históricamente han sido y son discriminadas.”⁹ “El argumento para discriminar a las mujeres se relaciona más con lo que se les ha atribuido como género, que con características inherentes al sexo femenino.”¹⁰ “El desarrollo no ha sido igual para mujeres y hombres. Justamente el reto del desarrollo humano, de la igualdad y de la equidad de género, está en la redistribución de los recursos, de las oportunidades y de las libertades.”¹¹

La desigualdad entre mujeres y hombres es un problema público porque limita el desarrollo humano de las personas y el desarrollo económico de las sociedades. Se dice, por ejemplo, que “las brechas de género frenan el desarrollo humano y el desarrollo local.”¹² Mientras mayor sea la brecha de género existente, mayores serán también las barreras para que mujeres y hombres puedan desarrollar todo su potencial como seres humanos. Así lo indica Vivian Milosauljevic al comentar: “sin igualdad entre hombres y mujeres, no habrá desarrollo, ni superación de la pobreza, ni reducción de las enfermedades, ni respeto generalizado de los derechos humanos.”¹³

En el mismo sentido, se afirma que el Enfoque de Género en el Desarrollo “pone énfasis en analizar las relaciones de género como relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, que perpetúan la pobreza, las desigualdades, la diferente distribución de espacios y riquezas y el crecimiento económico insostenible en el mundo, en detrimento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones.”¹⁴ Esto se hace evidente de forma repetida en diversos diagnósticos¹⁵ elaborados por organismos internacionales, pero también por las instituciones de cada país.

⁹ 10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje. Segunda Edición. Textos Caracol.

¹⁰ Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). El ABC de Género en la Administración Pública. Pág. 11.

¹¹ Instituto Nacional de las Mujeres. Desarrollo Local con Igualdad de Género. Volumen I. Guía Conceptual.

¹² *Ibidem*.

¹³ Milosauljevic, Vivian. Estadísticas para la Equidad de Género. Magnitudes y Tendencias en América Latina.

¹⁴ Estrategia de “Género en Desarrollo” de la Cooperación Española.

¹⁵ Véase, por ejemplo: (1) Consejo Nacional de Población (CONAPO). Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009. Capítulo V: Igualdad de Género en México. Págs. 113-132. (2) Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Mujeres y Hombres en México 2010.

La desigualdad entre mujeres y hombres como problema público se refleja como discriminación sistemática que se ejerce en contra de las mujeres. Bajo este escenario, si se piensa que en México durante el año 2011 51.2%¹⁶ de la población total son mujeres, significa que más de la mitad de la sociedad mexicana ha sido discriminada, lo que tiene consecuencias negativas de gran magnitud como baja productividad, limitado desarrollo social, pobreza, entre otras. Dicho de otra manera, se afecta a más de la mitad de la población de México en todas las áreas de la sociedad.

En suma, la desigualdad entre mujeres y hombres es un problema público porque:

- Es la contraparte negativa de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Las mujeres no han tenido un desarrollo igual al de los hombres, por lo que han visto disminuida su autonomía, libertad, capacidad, recursos, beneficios y participación en sociedad.
- Significa menor crecimiento económico y límites estrictos para superar problemas como pobreza, falta de acceso a salud, bajo nivel educativo y mala calidad de vida.

1.3. Árbol del Problema de Desigualdad entre Mujeres y Hombres

Un árbol del problema¹⁷ es un instrumento que tiene como objetivo principal identificar las causas, los síntomas y las consecuencias directas de un problema público, con la finalidad de tener una imagen completa de la situación negativa prevaleciente. “Las causas son los factores o las variables que, al combinarse, producen una situación problemática que se presenta de diversas formas (síntomas del problema). Las consecuencias son los efectos dañinos que la situación problemática generada descarga sobre la sociedad.”¹⁸

De esta forma, para entender el problema público de desigualdad entre mujeres y hombres se desagregará en sus causas, síntomas y consecuencias directas. Estos tres elementos permitirán conocer el origen de la desigualdad, la forma en que se

¹⁶ Instituto Nacional de Geografía y Estadística de México (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2010.

¹⁷ Véase: Ortigón Edgar, Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. ILPES. Santiago de Chile, Julio de 2005.

¹⁸ Consultores en Administración y Políticas Públicas, S.C. Mejores prácticas y casos emblemáticos en materia de seguridad pública. Serie Breviarios de Política Pública. Agosto de 2010.

presenta, y el daño que ocasiona sobre la sociedad. Sin embargo, es importante aclarar que varían de acuerdo a su contexto histórico-social, es decir, una causa de desigualdad para una sociedad en el oriente podría ser un síntoma o una consecuencia para sociedades en occidente. A continuación se presentan las causas, los síntomas y las consecuencias de la desigualdad entre mujeres y hombres:

➤ **Causas de la desigualdad entre mujeres y hombres:**

- » *Políticas públicas sin perspectiva de género.* Las políticas se diseñan, desarrollan y evalúan sin integrar los elementos y agentes necesarios para compensar las desigualdades de género y fomentar la igualdad.
- » *Asignación social predeterminada de responsabilidades domésticas y de cuidado.* Socialmente se ha definido que las mujeres deben ser encargadas de las tareas domésticas (cocina, limpieza, alimentación), incluso desde su nacimiento.
- » *Ideas y creencias culturales e históricas de subordinación natural de la mujer al hombre.* Culturalmente, se ha reforzado en mujeres y hombres que las primeras están por debajo de los segundos en todas las áreas de la sociedad. La religión, la familia y la política son algunas instituciones que han ayudado a reforzar estas ideas y creencias.
- » *Rutinas y dinámicas organizacionales que favorecen el desarrollo de los hombres a costa del de las mujeres.* En las empresas, en el gobierno, en las organizaciones civiles y en otras áreas organizadas de la sociedad, las rutinas y las dinámicas existentes obligan a relaciones desiguales entre mujeres y hombres.

➤ **Síntomas de la desigualdad entre mujeres y hombres:**

- » *Menor remuneración económica en mujeres ante igual carga de trabajo y responsabilidades de hombres.* En la actualidad, aún es muy común conocer casos en los que en una misma empresa, las mujeres obtienen ingresos y beneficios menores que sus contrapartes masculinas que tienen el mismo puesto e igual responsabilidades.
- » *Realización de actividades domésticas por las que no se otorga remuneración económica.* Socialmente se ha adjudicado a las mujeres la realización de tareas domésticas por las que no se recibe remuneración

económica ni reconocimiento social. Simultáneamente, el hombre es mal visto cuando desempeña este tipo de actividades.

- » *Poca participación en la toma de decisiones (públicas o privadas), debido a que esos espacios están mayormente ocupados por hombres.* La desigualdad entre mujeres y hombres se refleja claramente en su mínima participación en la toma de decisiones y en el diseño de las estrategias y políticas públicas.
- » *Lenguaje sexista.* Se da mediante expresiones de la comunicación humana que invisibilizan a las mujeres, las subordinan, las humillan y estereotipan.
- » *Violencia contra las mujeres.* Es uno de los más sensibles síntomas de desigualdad entre mujeres y hombres. Las mujeres son dañadas psicológica, física y emocionalmente por motivo de su sexo.
- » *Desigual uso del tiempo.* Dadas las tareas culturalmente encomendadas a las mujeres, la mayoría de su tiempo es utilizado en tareas que no les retribuyen beneficio económico, social, político, cultural o de reconocimiento personal. Por su parte, los hombres utilizan mayormente su tiempo en actividades que les otorgan ese tipo de beneficios.

- **Consecuencias de la desigualdad entre mujeres y hombres:**

- *Limitado acceso a salud, educación y empleo.* Entre algunos de los problemas de mayor prevalencia en la época moderna se encuentran la muerte materna, el cáncer de mama, el VIH-SIDA, y el analfabetismo femenino; todos ocasionados por la desigualdad entre mujeres y hombres.
- *Poca autonomía para la toma de decisiones y dependencia económica.* El tipo de relación que se ha establecido entre mujeres y hombres como consecuencia de la desigualdad, ha hecho que las mujeres carezcan de autonomía individual y vivan como dependientes económicos.
- *Feminización de la pobreza.* En muchas partes del mundo se ha comprobado que la pobreza está completamente asociada al sexo mujer, como consecuencia del no acceso a recursos, ingresos, propiedad y beneficios.

- *Poca presencia social, política, cultural y económica de las mujeres.* La subordinación de las mujeres ante los hombres y el nulo acceso a derechos, recursos y oportunidades han provocado su invisibilidad en sociedad.

La siguiente ilustración engloba las causas, los síntomas y las consecuencias de la desigualdad entre mujeres y hombres:

Figura I. Árbol de Problemas de la Desigualdad entre Mujeres y Hombres



Fuente: Elaboración propia.

I.4. Brechas de Género

Las brechas de género "...son la distancia que existe entre mujeres y hombres con relación al acceso, participación, asignación, uso, control y calidad de recursos, servicios, oportunidades y beneficios del desarrollo en todos los ámbitos de la vida social."¹⁹ Asimismo, son consideradas "...medida[s] estadística[s] que muestra[n] la distancia entre mujeres y hombres respecto de un mismo indicador."²⁰

"Se utiliza[n] para reflejar la brecha existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos. Su importancia estriba en comparar cuantitativamente a mujeres y hombres con características similares, como edad, ocupación, ingreso, escolaridad, participación económica y balance entre el trabajo doméstico y remunerado, entre otros indicadores que sirven para medir la equidad de género."²¹

En conclusión, las brechas de género **"se utilizan para medir, cuantitativamente, las desventajas de las mujeres frente a la posición y condición de los hombres en relación con un mismo indicador."** Gracias a estas brechas, es posible saber con relativa precisión en cuáles sectores de la sociedad y en qué magnitud está presente la **desigualdad entre mujeres y hombres**. A menos desventajas de las mujeres frente a la posición y condición de los hombres, menor será la desigualdad. Cuando esas desventajas no existan, habrá igualdad entre mujeres y hombres.

¹⁹ Instituto de la Mujer Duranguense. Diagnóstico de Brechas de Desigualdad de Género del Sector Social del estado de Durango. Página 10.

²⁰ Instituto Nacional de las Mujeres. Glosario de género. México, 2007. Página 25.

²¹ Instituto Nacional de las Mujeres. Glosario de género. México, 2007. Página 25.



GOBIERNO
FEDERAL

II. ¿Por qué es Necesario un Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima?

II.1. Razonamientos Generales

La creación del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima obedeció primordialmente a tres necesidades o demandas ciudadanas para mejorar las acciones y las decisiones dirigidas a cerrar las brechas de género en la entidad. Éstas son:

- **Contar con una fuente de conocimiento confiable y común sobre igualdad de género.** Actualmente, en el Estado de Colima prevalece una cantidad importante de diagnósticos sobre desigualdad, cada cual elaborado con metodología y enfoque diferentes, sostenidos en datos únicos no compartidos, y con un alcance temporal fijo (sólo un punto en el tiempo). Algunos ejemplos de estos diagnósticos son: 1. Población, Hogares, Educación y Ocupación de las Mujeres en Colima.²² 2. Las Mujeres en Colima. Edición 2008.²³ 3. Diagnóstico de la Situación de las Mujeres en el Estado de Colima.²⁴

El OIMyH permite tener conocimiento que sirve para diagnosticar de forma continua las brechas de género, con cifras coincidentes, consistentes y comparables. Esto se logra mediante el seguimiento puntual, preciso y permanente a los principales indicadores de la igualdad de género en el Estado de Colima.

- **Conjuntar esfuerzos, criterios y metodologías de trabajo para combatir la desigualdad entre mujeres y hombres.** Desde hace varios años se ha hecho evidente en el ámbito colimense de defensa de los derechos de la mujer, la ausencia de mecanismos de articulación y de canales de comunicación para hacer un frente común, formal o informal, en contra del problema de desigualdad.

Las organizaciones de la sociedad civil (Centro de Apoyo a la Mujer, Asociación Colimense de Universitarias, Espacio Feminista, Observatorio Nacional del Femicidio, entre otras), las dependencias de gobierno (Instituto Colimense de las Mujeres, Consejo Estatal para la Prevención y la Atención a la Violencia Intrafamiliar, Secretaría de Salud, otras), la academia (Centro Universitario de

²² Facultad de Economía de la Universidad de Colima. Población, Hogares, Educación y Ocupación de las Mujeres en Colima. Colima, México.

²³ Instituto Colimense de las Mujeres e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Las Mujeres en Colima. Edición 2008. Colima, México.

²⁴ Celia Cervantes (coordinadora). Diagnóstico de la Situación de las Mujeres en el Estado de Colima. Colima, México.

Estudios de Género, universidades, escuelas privadas, escuelas públicas, etc.) y la/os especialistas; trabajan toda/os desligada/os.

Hay con seguridad acciones y políticas, sean sociales, públicas o gubernamentales, que se duplican; recursos financieros y humanos sub utilizados o no usados del todo; metodologías y modos de trabajo unilaterales; así como ideas o propuestas que jamás llegan a concretarse. Estas deficiencias sin duda restan fuerza e impacto al trabajo que se realiza a favor de la igualdad de género en Colima.

Sin embargo, el OIMyH aprovecha toda la infraestructura y los esfuerzos aislados que ya se hacen en las diferentes organizaciones o dependencias de gobierno, y los suma en un solo espacio para analizarlos y monitorearlos con las mismas herramientas y metodologías.

- **No existe claridad acerca del compromiso y la urgencia gubernamental por atacar la desigualdad de género.** El Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres es un mensaje firme sobre la voluntad de hacer lo suficientemente visible el problema de desigualdad, y el compromiso del gobierno y la sociedad civil de encontrar mejores formas para solucionarlo.



**GOBIERNO
FEDERAL**

III. ¿Qué es el Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima?

III.1. Definición

El Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima es un organismo formado a iniciativa del Instituto Colimense de las Mujeres en común acuerdo con organizaciones civiles, dependencias gubernamentales e instituciones académicas que estudian y atienden el problema de desigualdad entre mujeres y hombres.

Es un instrumento de monitoreo y seguimiento que contribuye con conocimiento integrado y confiable para tomar mejores decisiones y perfeccionar las políticas públicas de igualdad en la entidad. Así, el observatorio busca conocer, entender, visibilizar y combatir el problema de desigualdad a través de la implementación y el mantenimiento de un sistema de indicadores y la articulación de esfuerzos institucionales hasta ahora aislados.

El OIMyH genera, difunde e interpreta información desagregada por sexo de las organizaciones, las dependencias y las instituciones que lo forman; monitorea indicadores estatales y municipales que dan cuenta de las brechas de género prevalentes en la sociedad colimense en los ámbitos político, económico y social; sigue el comportamiento mediático del tema de desigualdad entre mujeres y hombres; y permite se conozcan, mediante reuniones periódicas, todas las acciones que hay en el Estado a favor de la igualdad, así como se acuerden estrategias comunes.



**GOBIERNO
FEDERAL**

IV. El Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima

IV.1. Objetivos

IV.1.1. Objetivo general

El principal propósito del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Colima es **contar con un sistema de indicadores** que genere de manera continua y oportuna conocimiento **confiable e integrado que dé cuenta** en tiempo real de **las tendencias, la magnitud y las características de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres** en el estado de Colima.

Esto implica:

- Generar la capacidad en organizaciones y dependencias para producir, interpretar y transmitir información de forma periódica, sin menguar sus funciones regulares.
- Construir metodologías consistentes y homologables de obtención y transferencia de información.
- Una aproximación de trabajo participativo y coordinado alrededor de un fin común: reducir la desigualdad entre mujeres y hombres.

IV.1.2. Objetivos específicos

- Poner al alcance del público en general, instituciones académicas, dependencias de gobierno y organizaciones civiles información clave sobre la desigualdad entre mujeres y hombres en el estado de Colima, que les permita analizar, monitorear y tomar decisiones.
- Dar visibilidad al problema de desigualdad y promover la búsqueda de estrategias articuladas de política pública para solucionarlo, a través del diálogo en grupos de trabajo de las instancias participantes del observatorio y el uso e interpretación de evidencia sobre las brechas de género.
- Consolidar una fuente confiable y unificada de información sobre desigualdad entre mujeres y hombres del estado de Colima, la cual, tanto por la integración de datos surgidos de un gran número de instancias como por ser comparable en el tiempo, llegue a ser referente obligado y válido para personas dedicadas a la academia, periodismo, servicio público y activismo social, además de la ciudadanía interesada.

- Fomentar una vinculación corresponsable y colaborativa de dependencias de gobierno, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas que estudian y atienden la desigualdad entre mujeres y hombres, mediante canales fluidos y permanentes de diálogo e intercambio para ampliar la capacidad de reducción de ese problema.

IV.2. Características

El Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Colima se distingue por:

- **Diálogo y cooperación interinstitucional.** Desde su concepción, el observatorio se pensó como un organismo con participación y representación de todos los sectores (gobierno, sociedad civil, academia) que atienden y estudian la desigualdad de género.
- **Autonomía y neutralidad.** El observatorio debe ser autónomo y conservar una posición neutral en lo político y en lo económico, lo que significa libertad e independencia en su desempeño y opinión.
- **Rigurosidad en todas las actividades y procesos.** Es indispensable, para que la información, el trabajo y los resultados del observatorio sean confiables y válidos, imprimir rigurosidad en cada una de las actividades y procesos.
- **No existen intereses políticos y económicos.** El observatorio existe con el exclusivo interés de conocer, entender y visibilizar el problema de desigualdad de género, para incidir en su reducción en el estado de Colima.

IV.3. Cobertura

El Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Colima tiene una cobertura que se puede precisar en tres categorías, a continuación se señalan cada una de ellas.

- **Cobertura temática:** El OIMyH da seguimiento a indicadores de desigualdad de género, específicamente en cinco temas: Brechas de Género, Empoderamiento Político, Empoderamiento Económico, Empoderamiento Social y Acceso a Una Vida Libre de Violencia.
- **Cobertura geográfica:** El Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Colima dará seguimiento a indicadores de desigualdad de género a

nivel estatal y en los 10 municipios de la entidad: Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez.

- **Cobertura temporal:** El OIMyH opera de forma atemporal, es decir, el monitoreo de indicadores es continuo por lo que la información generada estará en constante actualización.

IV.4. Procesos

El Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Colima cuenta, para la realización de sus tareas, con tres procesos sustantivos (estos serán descritos a detalle en un apartado general creado específicamente para ese fin):

- Monitoreo de indicadores específicos de desigualdad de género en el estado de Colima, y obtención de la información de estos indicadores.
- Análisis e interpretación de la información obtenida por medio de los indicadores de desigualdad de género.
- Difusión, publicación y divulgación de los resultados del análisis e interpretación de la información.

IV.5. Estructura

IV.5.1 Razonamientos

La estructura del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Colima garantiza condiciones como autonomía, consistencia, cooperación e inter institucionalidad, las cuales permiten su existencia y funcionamiento óptimo, superando variables adversas como el cambio reiterado en las personas que lo integran, conflictos en las relaciones entre organizaciones, etcétera. A continuación se enlistan algunas de las razones por las que la estructura organizacional diseñada reúne estas condiciones:

- **Optimiza recursos físicos, financieros y humanos.** El OIMyH es un observatorio que funciona con mínimos recursos financieros y personal humano. Además, no hace necesario la existencia de un espacio físico, por lo que las sesiones y las reuniones se realizan mediante acuerdos entre la/os participantes.

- **Logra el trabajo coordinado e interinstitucional.** La representación de sociedad civil, sector académico, gobierno federal, los tres poderes estatales y los municipios, está reflejada en la estructura. La organización proporciona una balanza en la toma de decisiones, favoreciendo la cooperación y el trabajo en equipo.
- **Aglutina a la mayor cantidad de organizaciones e instituciones que trabajan o estudian sobre el tema.** Es intención en el diseño del observatorio, que participen la mayor cantidad de instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y organismos empresariales que producen información desagregada por sexo, toman decisiones donde se afecta a las mujeres, o nutren los indicadores permanentes de género.
- **Garantiza la existencia de procesos y funciones básicas, como recolección de información, monitoreo, análisis, y difusión del trabajo.** El observatorio se organiza de acuerdo a los procesos sustantivos del mismo. Además, cuenta con grupos de trabajo definidos en función de la cobertura temática del observatorio.

IV.5.2. Diseño Organizacional

El OIMyH cuenta con tres órganos principales: *Comité Coordinador*, *Comité Técnico* y *Red de Informantes*, además de sus respectivos órganos de apoyo. En la **Figura II** se muestra el organigrama de esta estructura. Cada uno de estos órganos cumple una función específica para el funcionamiento del observatorio, enseguida se puntualiza.

Figura II. Estructura General del OIMyH



Fuente: Elaboración propia.

IV.5.2.1. Comité Coordinador

El *Comité Coordinador* es el órgano principal debido a que toma las decisiones sobre los lineamientos generales y emite recomendaciones y sugerencias sobre estudios y publicaciones acerca de la igualdad de género. En el Comité Coordinador recae la dirigencia del observatorio, la planeación de objetivos, la creación de acuerdos y el posicionamiento del observatorio en la vida pública.

Está integrado por la representación de 7 sectores: poder ejecutivo estatal, poder legislativo estatal, poder judicial estatal, delegaciones federales, instancias municipales de la mujer, organizaciones de la sociedad civil, y sector académico del Estado. La mayor parte de estas representaciones son electas autónomamente mediante métodos previamente definidos. A continuación se presentan los nombres de las instituciones y organizaciones participantes de cada una de las representaciones, de entre las cuales se elige a la persona (de nivel directivo) que es parte del Comité Coordinador por tiempo determinado.

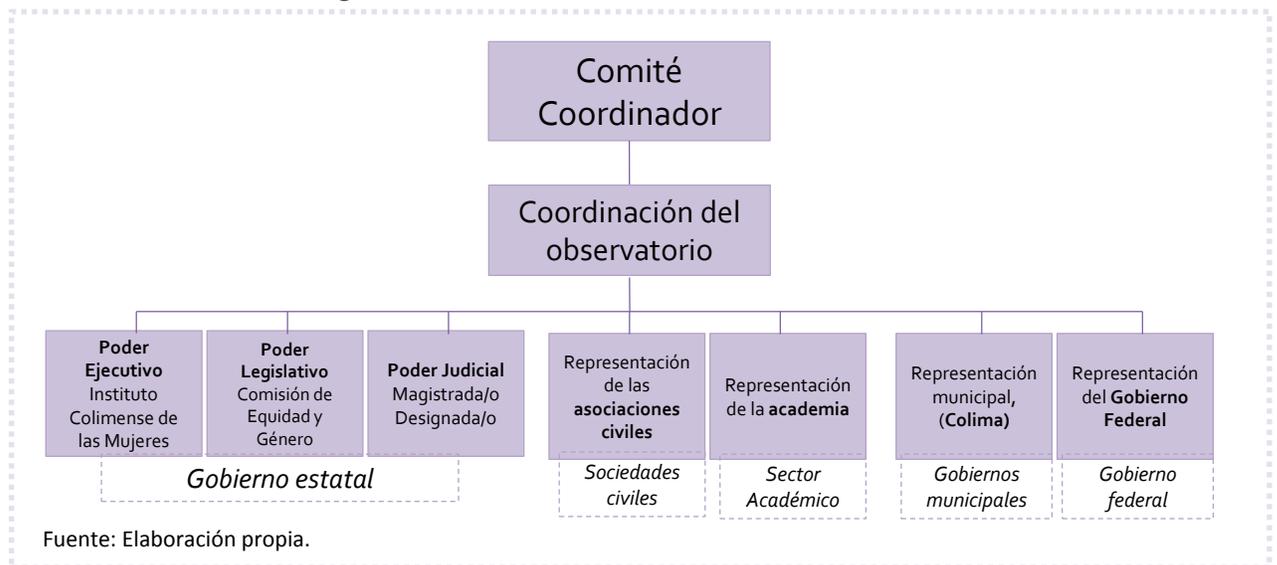
- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Centro de Apoyo a la Mujer, Espacio Feminista, Asociación Colimenses de Universitarias, Observatorio Nacional del Femicidio, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (delegación Colima), y Católicas por el Derecho a Decidir.
- **Sector Académico:** Instituto Tecnológico de Colima, Universidad de Colima, Universidad del Valle de Atemajac, Instituto Tecnológico de Monterrey campus Colima, Universidad Univer, Universidad Multitécnica Profesional, Universidad Tecnológica de Manzanillo, Universidad Tec Milenio, Universidad Vizcaya, Colegio Anáhuac, Colegio Inglés, y Colegio Campo Verde.
- **Instancias Municipales de la Mujer:** Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán, y Villa de Álvarez.
- **Delegaciones Federales:** Secretaría de Gobernación; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Secretaría de Economía; Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Desarrollo Social; y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

El Comité Coordinador será renovado por completo cada 6 años, coincidentes con el periodo administrativo del Gobierno del Estado de Colima. Cada una de las representaciones será cambiada anualmente, de tal forma que exista rotación y participación de todos los participantes del observatorio. La elección de las personas

representantes será realizada en común acuerdo por sus miembros de sector y mediante los métodos que éstos establezcan.

La operatividad del Comité Coordinador se lleva a cabo por medio de la Coordinación del Observatorio, ocupada permanentemente por el Instituto Colimense de las Mujeres debido a que de esa forma se garantiza sostenibilidad y seguimiento. El Comité celebrará 4 reuniones de trabajo anuales, en el primer mes de cada trienio. La Coordinación es un órgano dependiente del Comité, por lo que cumple importantes funciones como la comunicación y la coordinación entre la/os participantes del OIMyH. Ésta es la que ejecuta o hace cumplir las decisiones del Comité Coordinador, y mantiene una relación directa con el Comité Técnico y la Red de Informantes. En la **Figura III** se muestra la estructura del Comité Coordinador.

Figura III. Estructura interna del Comité Coordinador



IV.5.2.2. Comité Técnico

El *Comité Técnico* es la parte operativa del observatorio. Sus principales actividades consisten en gestionar información y conjuntar los esfuerzos necesarios para el funcionamiento del observatorio; al tiempo, realiza las actividades de publicación sobre su trabajo. Para lograrlo el Comité Técnico cuenta con tres áreas:

- **Secretaría Técnica**, cuyas actividades consisten en convocar reuniones con la Red de Informantes (se explicará más adelante) y el Comité Coordinador; apoyar a la Coordinación del Observatorio en el cumplimiento de sus funciones; e informar de dificultades, avances y alcances de las tareas realizadas. Quien ocupa la Secretaría

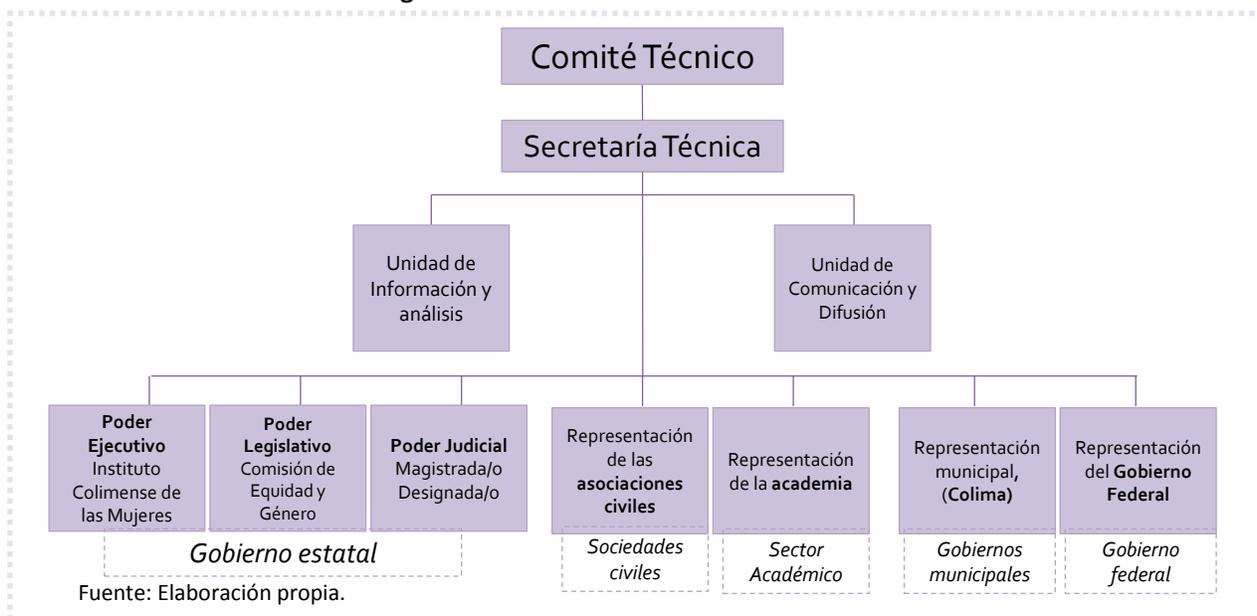
Técnica es designada por la Coordinación y durará en su encargo mientras no se decida lo contrario.

- **Unidad de Información y Análisis**, se encarga de dar continuidad al acuerdo establecido con la Red de Informantes mediante la recopilación de información. También, es responsable de monitorear y verificar la información, asegurarse de que ésta sea homologable, capturarla, procesarla y analizarla; finalmente crea indicadores, estadísticas, comparativos, gráficos, tendencias, etcétera.
- **Unidad de Comunicación y Difusión**, sus funciones consisten en operar y actualizar el portal en internet del observatorio (se describirá a detalle más adelante). Además de diseñar y enviar el boletín de actualizaciones, supervisar el monitoreo de los medios, actualizar la Caja de Herramientas (descrito más adelante), y difundir en los medios de comunicación el trabajo desarrollado.

El Comité Técnico está integrado por un total de 14 personas, es decir, 2 de cada uno de los 7 sectores representados en el Comité Coordinador. Se trata de personal operativo que tiene conocimiento sobre la información que se genera en cada una de las dependencias, organizaciones e instituciones. El Comité Técnico se reunirá en 6 ocasiones cada año, es decir, cada 2 meses.

Esta configuración organizacional garantiza que exista comunicación vertical y horizontal en el Observatorio, debido a que el Comité Técnico y el Coordinador están formados por personal de las mismas instituciones, aunque en uno son directivos y en otro son operativos. En la **Figura IV** se muestra los órganos de apoyo del Comité Técnico.

Figura IV. Estructura interna del Comité Técnico



IV.5.2.3. Red de Informantes

Se denomina *Red de Informantes* al conjunto de instituciones, organizaciones y asociaciones públicas y privadas del Estado de Colima que de alguna forma pueden generar información sobre desigualdad entre mujeres y hombres en la entidad. Su tarea principal es producir y entregar la información desagregada por sexo y/o indicadores de género a la Unidad de Información y Análisis del Comité Técnico del Observatorio.

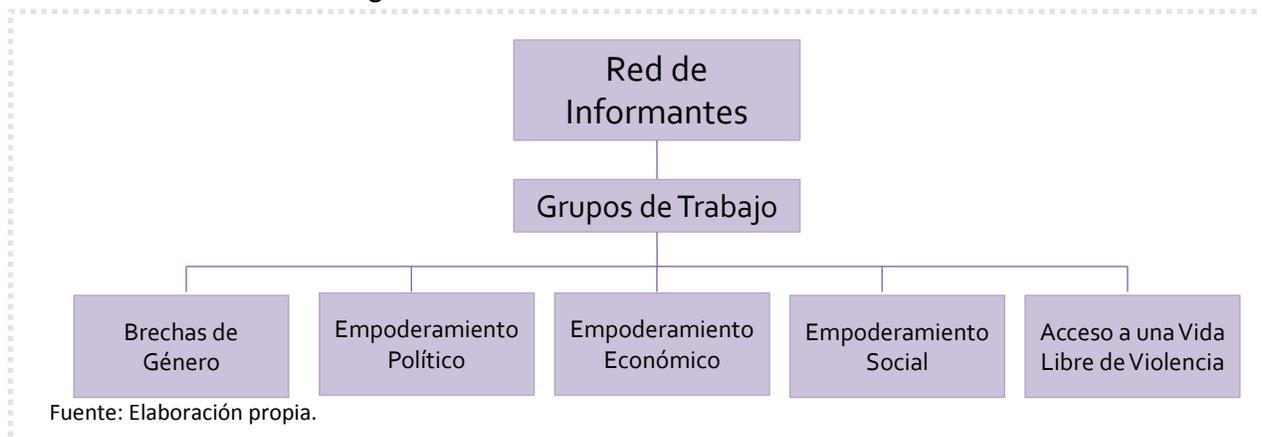
Los temas sobre los que producen información son: brechas de género, empoderamiento político, empoderamiento económico, empoderamiento social, y acceso a una vida libre de violencia. Por cada uno de estos temas se forma un grupo de trabajo que durará de acuerdo a la voluntad de las organizaciones e instituciones. A continuación se desglosan la/os integrantes de cada uno de los grupos de trabajo:

- **Brechas de Género.** Instituto Nacional de Geografía, Consejo Estatal de Población, y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de México.
- **Empoderamiento Político.** Instituto Federal electoral, Instituto Estatal Electoral, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, y Partido Revolucionario Institucional.
- **Empoderamiento Económico.** Secretaría del Trabajo y Previsión Social Estatal, Delegación Federal de la STPS, Secretaría de Fomento Económico, Sistema Estatal para el Financiamiento para el Desarrollo del Estado de Colima, Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias del Estado de Colima, Cámara Nacional del Comercio, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Confederación Patronal de la República Mexicana, Secretaría de Desarrollo Rural, Cámara Nacional de Vivienda, Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Instituto Político Empresarial, Delegación de la Secretaría de Economía.
- **Empoderamiento Social.** Instituto Tecnológico de Colima, la Universidad de Colima, la Universidad del Valle de Atemajac, Instituto Tecnológico de Monterrey campus Colima, Universidad Univer, Universidad Multitécnica Profesional, Universidad Tecnológica de Manzanillo, Universidad Tec Milenio, Universidad Vizcaya, Colegio Anáhuac, Colegio Inglés, y Colegio Campo Verde, Espacio Feminista, Secretaría de la Mujer del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima, Departamento de Equidad de Género de la Secretaría de Salud, Comité de Equidad de Género de la Secretaría de Educación, Institutos municipales de la Mujer, DIF municipales, DIF estatal, Junta de Asistencia Privada, Comisión de Derechos Humanos del estado de Colima, Instituto de Atención a

Adultos en Plenitud, Católicas por el Derecho a Decidir, Centro de Atención a las Mujeres, Centro Universitario de Equidad de Género, Instituto Colimense para la Discapacidad, Federación de Egresados de la Universidad de Colima, Instituto Estatal de Educación para Adultos, Delegación de SAGARPA, Delegación SEDESOL, y Delegación de PROFEPA.

- **Acceso a una Vida Libre de Violencia.** Procuraduría General de Justicia (PGJ), DIF, ICM, CAM, Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, Espacio Feminista, Observatorio Nacional del Femicidio, y Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (delegación Colima) . En la siguiente Figura se muestra la organización de la Red de Informantes.

Figura V. Estructura interna de la Red de Informantes



IV.6. Participantes

En el Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima se integran diferentes instituciones públicas y privadas de los gobiernos municipal, estatal y federal, pero también organizaciones de la sociedad civil y centros académicos que inciden en el problema de desigualdad. Cada una funge un rol diferente, de acuerdo a su ubicación en la estructura del observatorio. Sin embargo, la mayoría participa en la Red de Informantes. Enseguida se hace una descripción de cada una en función del ámbito al que pertenecen.

- **Participantes Internacionales.** Se identificaron aquellas organizaciones y/o instituciones de ámbito internacional que producen información específica para los estados, incluido Colima:
 - » *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).* Es la parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que trabaja el Índice de Desarrollo Ajustado al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG).
- **Participantes Nacionales.** Se seleccionaron a las instituciones públicas y privadas, asociaciones u organizaciones que pueden generar información sobre la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Colima.
 - » *Instituto Nacional de Estadística y Geografía.* Es la institución responsable de producir información que coadyuva al desarrollo nacional. Por lo que es la principal fuente de información para la obtención de información desagregada por sexo.
 - » *Instituto Federal Electoral.* Es el organismo público autónomo responsable de cumplir con la función del Estado de organizar las elecciones federales, por lo que permite conocer el número de mujeres que han logrado el empoderamiento político.
 - » *Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas.* Está adscrita a la Procuraduría General de la República. Se encarga de la investigación y persecución de los delitos federales relacionados con hechos de violencia contra las mujeres.
 - » *Delegación de la Secretaría de Gobernación.* Es la institución federal responsable del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres,

conocido como Proigualdad. Es la acción nacional rectora para combatir la desigualdad de género.

- » *Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.* Es la encargada de impulsar la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos laborales entre mujeres y hombres. Además genera información sobre empleo desagregada por sexo.
 - » *Delegación de la Secretaría de Economía.* Es la encargada de que un mayor número de mujeres ingresen a la fuerza laboral, mediante los créditos Pymes, subsidios, capacitación, consultoría, diplomados en línea, financiamiento de equipo, capital de trabajo, y desarrollo de proyectos.
 - » *Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.* Es la institución encargada del campo mexicano, que en materia de igualdad genera indicadores sobre la situación de las mujeres que viven en el medio rural, la difusión de estadísticas que contribuyan al conocimiento de las características y las condiciones de vida, con el fin de establecer un parámetro en el que se promuevan el desarrollo y la equidad en los ámbitos social, y educativo.
 - » *Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social.* Es la institución encargada del apoyo a las mujeres en pobreza extrema que habitan las zonas urbanas marginadas mediante el Programa “Jefas de Familia”. Este consiste en atención médica, promoción de servicios y atención infantil, mediante la educación, la capacitación y la formación de valores personales y familiares.
 - » *Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente.* Es la institución del gobierno federal responsable de dirigir las políticas relacionadas con el medio ambiente y la sustentabilidad. Sin embargo, dentro de sus actividades internas produce información sobre equidad de género.
- **Participantes Estatales.** Se seleccionaron a asociaciones, organizaciones e instituciones públicas y privadas del estado, que generan información sobre la desigualdad de género. De forma que se garantiza la participación de las mujeres en los sectores político, social y económico.
- » *Consejo Estatal de Población.* Es la símil del Consejo Nacional de Población en el estado de Colima, se responsabiliza de analizar, evaluar y sistematizar información sobre los fenómenos demográficos.

- » *Instituto Electoral del Estado de Colima.* Realiza las mismas funciones del IFE pero a nivel estatal, por lo que el IEE brinda información sobre el empoderamiento político de las mujeres colimenses.
- » *Secretaría del Trabajo y Previsión Social.* Es una de las instituciones responsables de producir información detallada sobre el empleo de las mujeres y la calidad de los mismos. Es decir, genera información del número de mujeres que trabaja en el estado, los lugares donde laboran, los sueldos, y las prestaciones a las que tienen acceso.
- » *Secretaría de Fomento Económico.* Es una institución gubernamental cuya función consiste en impulsar la economía. Las acciones que realiza son consideradas una fuente de información precisa sobre la situación de las mujeres y hombres con negocios propios y de aquellas que buscan emplearse.
- » *Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de Colima.* Depende del Gobierno del Estado de Colima y brinda apoyos económicos para la apertura de micro, medianas y grandes empresas, por lo cual será de utilidad para saber el número de mujeres y hombres que tienen la iniciativa de crear un negocio para salir adelante.
- » *Secretaría de Desarrollo Rural.* Es responsable de fortalecer el campo local mediante acciones diversas para aumentar la productividad del mismo, hacerlo comercialmente competitivo y rentable para las personas que lo trabajen. La información que proporciona es útil para conocer la participación de las mujeres en el campo.
- » *Instituto Colimense para la Discapacidad.* Es la dependencia donde se busca eliminar la discriminación hacia las personas con capacidades diferentes. Su colaboración permite contar con información necesaria al OIMH sobre igualdad de oportunidades que tienen las personas discapacitadas en el estado según su sexo.
- » *Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.* Es la institución encargada de vigilar el respeto a los derechos humanos. La generación que produzca sobre los mismos visibilizan las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
- » *Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.* Está encargado de prevenir y atender la violencia intrafamiliar en el estado,

la información que genera (desagregada por sexo) permite medir el acceso a una vida libre de violencia.

- » *Instituciones de educación media y educación superior.* Se incorpora a las universidades y centros educativos públicos y privados presentes en el estado con la intención de producir información segregada por sexo. Las cuales son Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), Colegio Anáhuac, Universidad Multiétnica, Universidad de Colima (Ucol), Tec Milenio, Tecnológico de Monterrey (ITESM), Universidad (UNIVER), Campo Verde, Universidad Tecnológica de Manzanillo (UT), Universidad Vizcaya.
- » *Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud.* Brinda apoyo a las personas mayores en la entidad, por lo que atiende a mujeres y hombres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, se puede desagregar por sexo y conocer con precisión a la población adulta mayor.
- » *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.* Es la institución dedicada a ofrecer servicios asistenciales a mujeres, hombres, niñas y niños. El contacto con la cantidad de personas que trabaja, representa un dato significativo para conocer a las familias en el estado, especialmente las condiciones de vida de mujeres y niñas.
- » *Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima.* Es el sindicato de trabajadores/as de la Universidad de Colima, mejor conocido como SUTUC y es responsable de vigilar la seguridad y los derechos de las personas que trabajan en dicha instituciones.
- » *Secretaría de Salud.* Es una institución responsable de la salud y el bienestar social de la sociedad colimense; está puede brindar información desagregada por sexo de casos de violencia, empoderamiento económico, y social que tengan las féminas.
- » *Secretaría de Educación.* Es la dependencia encargada de diseñar políticas educativas con el compromiso de brindar servicios educativos, equidad y pertinencia a la población, de manera integral y armónicamente entre los individuos.
- » *Junta de Asistencia Privada.* Es responsable de generar las condiciones propicias para que las organizaciones y asociaciones civiles de asistencia puedan existir. Así el número de personas beneficiarios y personas participantes se traducirá en la participación ciudadana.

- » *Procuraduría General de Justicia.* Se encarga de las diferentes acciones sobre seguridad y atención a las personas afectadas, por lo cual se conseguirá información sobre delincuencia y atención de los afectados según su sexo.
- » *Instituto Colimense de las Mujeres.* Es el brazo la forma de poner en práctica las acciones del gobierno que buscan la igualdad de la mujer, por lo cual brindara al OIMH la información sobre los diferentes trabajos que hace el gobierno del estado para este tema.
- » *Instituto Estatal de la Educación para los Adultos.* Es de dependencia estatal encargada de la educación de las personas adultas con rezago educativo. Mediante los datos que se generen ayudaran a saber cuál es el porcentaje de hombres y mujeres que estén cursando algún nivel de escolaridad.
- » *Desarrollo Integral de la Familia.* Dependencia que ayuda, atiende y contribuye a grupos vulnerables en el estado para que mejoren su calidad de vida. Mediante los datos proporcionados se pueden coordinar campañas asistenciales, asesoría psicológica, jurídica.
- » *Congreso del Estado.* Es la institución donde la ciudadanía es representada y es por medio de la Comisión de Promoción de Equidad de Género, donde se realizan actividades legislativas para la igualdad de mujer en la sociedad.
- » *Poder Judicial.* Administra la justicia de manera pronta, completa, imparcial, y expedita, hacia todos los sectores de la sociedad, haciendo cumplir los principios y valores constitucionales, velando por el espeto a los derechos humanos y garantías individuales.
- » *Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias del Estado de Colima.* Es una asociación de mujeres empresarias, quienes mediante el Programa de Capacitación Consultiva, brindan información sobre las mujeres que tienen un negocio propio, las formas como se les apoyan y que quieren empezar uno.
- » *Cámara Nacional de Comercio.* Es una asociación de empresas en el estado que se ayudan entre ellas. Mediante sus datos se pretende constituir una base de datos conformada por los socios en lo que se tenga la información de los productos y/o los servicios que ofertan o requieren.

- » *Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción*. Representa y fortalece a empresas afiliadas, otorgándoles servicios de calidad y promoviendo oportunidades de negocios en el sector de la construcción. Los datos proporcionados permitirán conocer cuántas empresas de la construcción existen en el estado y quiénes son sus representantes.
- » *Confederación Patronal de la República Mexicana*. Contribuye al establecimiento de condiciones para la prosperidad, para que las empresas se desarrollen, multipliquen y cumplan con su función creadora de empleo y riqueza con la responsabilidad social. Sus datos nos permiten conocer cuántas mujeres empresarias están integradas a la confederación.
- » *Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda*. Es una asociación que integra y agrupa al gremio promotor y desarrollador de vivienda, propiciando al crecimiento profesional de sus asociado(a)s.
- » *Asociación Colimense de Universitarias*. Asociación civil incluyente, integrada por mujeres profesionistas comprometidas con la construcción y visibilidad de la mujer como sujeto social, con el fin de lograr la equidad y conciencia de género.
- » *Cámara Nacional de la Industria de Transformación*. Representa los intereses del sector industrial, influyendo en la competitividad e integración de las empresas, sectores y regiones, satisfaciendo a lo/as afiliado/as a través de sus servicios.
- » *Centro Universitario de Estudios de Género*. Promueve la reflexión e incorporación de la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de las actividades de formación académica e investigación, así como la difusión y vinculación dirigidas a la comunidad universitaria, diversos sectores productivos e institucionales del Estado de Colima.
- » *Católicas por el Derecho a Decidir*. Es una asociación que inició con mujeres católicas, vigila temas como feminicidios y derechos humanos de la mujer, proporcionando información importante sobre estos temas en el estado.
- » *Partido del Trabajo*. Partido político que se interesa por la clase trabajadora, donde estructura un proyecto hacia la promoción de la participación política de la mujer.

- » *Partido Verde Ecologista de México.* Es un partido político que se interesa por temas de ecología, dentro de su plataforma, existe la promoción política de la mujer.
- » *Partido Nueva Alianza.* Partido político que enarbola dentro de su plataforma política la participación de la mujer en la vida política del país.
- » *Movimiento Ciudadano.* Es un partido que promueve espacios de discusión y análisis sobre la participación política de los ciudadanos.
- » *Partido Acción Nacional.* En este partido existe la Dirección de Promoción de la Mujer, es la oficina encargada de proyectar el trabajo que realizan las mujeres del partido y lograr su posicionamiento y por ende lograr su empoderamiento político.
- » *Partido de la Revolución Democrática.* Este partido tiene una Dirección de Derechos Humanos, Equidad y Género; se dedica al impulso de mujeres en la vida política del estado. Además, de impulsar a otros grupos vulnerables cuyos derechos son infringidos.
- » *Partido Revolucionario Institucional.* Este partido tiene un organismo dedicado a impulsar en la participación política a las mujeres, se denomina Organismo Nacional de Mujeres Priistas y es el principal participante del observatorio.
- » *Instituto Político Empresarial del Estado de Colima.* Es una organización de personas empresarias del Partido Revolucionario Institucional que impulsa la participación política de mujeres y hombres del sector empresarial al postularse para puestos públicos.
- » *Centro de Apoyo a la Mujer, Griselda Álvarez.* Como su nombre lo dice son un centro que brinda servicios de ayuda a mujeres que han sido víctimas de violencia. Es una de las asociaciones de mujeres más antiguas del Estado, por lo que agrupa información relevante en temas relacionados con la violencia hacia las mujeres.
- » *Espacio Feminista de Colima.* Es un agrupamiento de Mujeres Colimenses interesadas en la participación electoral de otras mujeres, y en la activa presencia de mujeres en la vida política de la sociedad colimense, se creó en 2006 y ha fungido como observadoras críticas de los procesos electorales.

- » *Federación de Egresados de la Universidad de Colima.* Es una organización compuesta por profesionistas egresados de la Universidad de Colima, su quehacer consiste en agrupar a las personas egresadas de acuerdo a sus carreras y verificar el alcance que tienen en la sociedad colimense. Sus datos permiten conocer el alcance que tienen las mujeres profesionistas y los campos laborales en los que se han logrado insertar.
- **Participantes Municipales.** Se integra a las instituciones municipales que pueden brindar información y apoyo al observatorio. A continuación se enlistan cada una de ellas.
 - » *Institutos municipales de las Mujeres.* Las instancias y/o direcciones de las mujeres en los municipios generan información sobre las mujeres que habitan en las localidades y las cabeceras municipales.
 - » *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.* Los DIF municipales son instituciones que brindan atención a niñas y mujeres, por lo que contribuyen con información del número de mujeres y familias atendidas.

4.7. Productos y/o resultados

- Boletín Electrónico de Actualizaciones. De forma automática se enviarán correos electrónicos a personas e instituciones registradas, para informarles sobre nueva información o las acciones que se llevan a cabo.
- Tablero de Indicadores de Igualdad de Género. Es el principal elemento del portal en internet del Observatorio, será un Tablero de Indicadores que ilustre de forma gráfica todos los indicadores sobre desigualdad de género en el Estado de Colima.
- Caja de Herramientas para construir igualdad de género. En esta caja se concentrará material conceptual, guías, investigaciones y cualquier otro recurso esencial que sirva para entender la desigualdad de género y las formas de reducirla.
- Seguimiento Mediático al Tema de Igualdad de Género. Es una aplicación integrada al portal del Observatorio que permite dar seguimiento automatizado a todas las notas periodísticas del Estado de Colima que traten sobre desigualdad entre mujeres y hombres.



**GOBIERNO
FEDERAL**

VI. Sistema Web del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima

VI.1. Definición

El Sistema Web del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Colima es un espacio en la red de Internet, en el que se pone al alcance de instituciones académicas, dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, información estatal y municipal sobre la desigualdad entre mujeres y hombres en el estado de Colima.

Está pensado para que lo/as usuario/as puedan usarlo de manera rápida, sencilla, amigable y además generen búsquedas propias en el sentido de personalizar la información según las necesidades de quién lo esté consultando. En este sentido, es un referente obligado para especialistas o interesados en el tema, y para personas que hacen uso frecuente de la información sobre equidad de género.

En el mismo sentido, en este capítulo se describe el contenido y funcionamiento del Sistema Web del observatorio. Se señala cada una de las partes que lo forman y se hace una descripción de las mismas. Esto ayudará a entenderlo de forma deductiva y a comprender su lógica.

VI.2. Características

- **El diseño es claro, sencillo y amigable con las personas usuarias.** El diseño del Sistema Web hace que las personas que lo consultan deseen visitar nuevamente la página por la sencillez con que se accede a la información. Además, de que permite una rápida ubicación de los contenidos.
- **El contenido del sistema esta redactado de acuerdo al lenguaje incluyente.**
- **El sistema funciona, casi en su totalidad, de forma automática.**
- **Las aplicaciones del sitio permiten la consulta interactiva de datos.**
- **El contenido está pensado para todo público con interés en el tema.**

VI.3. Contenido

El Sitio Web del OIMyH se compone de cinco secciones:

VI.3.1. Encabezado

Es el apartado donde se luce el nombre y acrónimo del observatorio. Este espacio es aprovechado para precisar y difundir la imagen del OIMyH de forma que su nombre y acrónimo sean reconocidos en todo el estado de Colima.

VI.3.2. Contextualización y ayuda para entender el observatorio

Se compone de tres partes: a) Conoce el OIMyH, b) Manuales, c) Ayuda. En ellos se presenta información del observatorio, instrumentos que permiten saber su funcionamiento a detalle y herramientas despejan dudas sobre el mismo. A continuación se describe cada una, con sus respectivos contenidos:

- **Pestaña Conoce al OIMyH.** La pestaña de **Conoce el OIMyH** es la primera de tres en la barra principal del sistema, y es esencial para explicar al observatorio. El objetivo de este apartado es que las personas que visitan el sitio por primera vez estén enteradas de qué es el observatorio, cómo funciona y quienes lo integran, su nombre (**Conoce el OIMyH**) resulta de sugerir una invitación para entender al observatorio.

Asimismo, se compone de tres subapartados que terminan por explicar al OIMyH. Se enlistan a continuación.

- **¿Qué es el OIMyH?** En esta página se define al Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima, con la intención de que la/os usuaria/os tengan claridad en los quehaceres, alcances y funciones del OIMyH. Además se plantean los objetivos generales y específicos que rigen el trabajo del observatorio.
- **¿Quiénes participan?** Es el segundo subapartado, en él se explica el mecanismo por el cual funciona el observatorio, es decir, describe que gracias a la participación de instituciones, organizaciones y asociaciones de ámbito internacional, nacional, estatal y municipal, el observatorio obtiene información y estadísticas propias del estado y sus municipios.
- **Directorio.** En esta parte, se describe la estructura general del observatorio, en otras palabras, se puntualiza a los responsables de acuerdo a la estructura interna (comité coordinador y comité técnico). Además, se señalan los nombres de personas titulares, cargos, y direcciones de contacto para reforzar la credibilidad del OIMyH.

- **Pestaña Manuales.** En la pestaña de Manuales se encuentran dos instrumentos fundamentales para entender el observatorio y hacer uso de la información que se genera. Así el primero se denomina Manual de Gestión; y el segundo Para entender el Tablero de Indicadores. A continuación se hace una breve descripción:
 - **Manual de Gestión.** Es un documento en el que se explica de forma detalla el funcionamiento y composición del observatorio. En él se exponen a detalle el problema de desigualdad de género y explica la concepción y desarrollo del mismo.
 - **Manual de Uso e Interpretación de Indicadores.** Dentro de este manual se encuentra la forma de utilizar los diferentes indicadores con los que se trabajan en el observatorio, además de una definición de los temas con los que se trabaja y el esclarecimiento de la forma como debe de utilizarse el resumen estadístico de indicadores al igual que la búsqueda de indicadores.

Los dos manuales estarán disponibles para poder ser proyectados y descargados en formato PDF en la página del observatorio para facilitar su consulta.

- **Pestaña Ayuda.** Este apartado esta pensado para clarificar conceptos, procesos y/o tareas del observatorio, Por ello se compone de tres partes:
 - **Glosario de términos.** Es un documento, en formato PDF, que explica conceptos básicos utilizados en los indicadores y en las publicaciones o investigaciones que se contienen en el observatorio, por ejemplo, conceptos como indicador, género, brechas, empoderamiento, entre otras que se consideren necesarias. El glosario puede visualizarse o descargarse de acuerdo a lo que la persona prefiera.
 - **Preguntas frecuentes.** Es un portal diferente al principal, donde se enlistan los principales cuestionamientos que una persona visitante podría tener, por ejemplo, cómo funciona el observatorio, cómo hacer uso del botón para la búsqueda de indicadores (se explica adelante), cómo puede obtener más información sobre el observatorio, entre otras. Esta sección solo es consultable por la/os usuaria/as.
 - **Contacto.** También, es un portal diferente el principal, en él se tiene un cuadro de diálogo para que el usuario pueda registrar otras dudas o inquietudes diferentes a las enlistadas en las preguntas frecuentes. Esto funciona cuando la persona introduce su correo electrónico, escribe su

duda y le da enviar, lo siguiente es una respuesta del observatorio a través de la Unidad de Comunicación y Difusión.

VI.3.3. Productos para conocer y combatir la situación de desigualdad

En esta área se presentan los links de acceso al Tablero de Indicadores, la Caja de Herramientas, el Seguimiento Mediático, y Publicaciones e investigaciones. Todos ellos son el resultado de los procesos que realiza el equipo detrás del observatorio, en especial la obtención de información para generar indicadores, el monitoreo de indicadores de desigualdad de género y el análisis e interpretación de la información. A continuación se explica cada uno.

- **Tablero de Indicadores.** Esta es la parte más importante del observatorio y/o Sitio Web debido a que es donde se concentra la información, los indicadores y el análisis realizado por el equipo del OIMyH, por lo que contiene varios submenús y motores de búsqueda.

Así, debe entenderse que el Tablero es un sistema de almacenamiento, actualización y seguimiento de los indicadores de acuerdo a la cobertura temática del OIMyH. De forma que en este apartado encontraremos cinco links titulados Brechas de Género, Empoderamiento Político, Empoderamiento Económico, Empoderamiento Social y Acceso a una Vida Libre de Violencia.

Sin embargo, el Tablero de Indicadores tiene tres apartados principales el primero se llama ¿Qué es un tablero de indicadores?, en él se explica qué es de forma breve y clara, los contenidos generales y una pequeña introducción a lo que se podrá encontrar en esta parte del sitio. También, explica la temporalidad con la que se realizan modificaciones y tiene un apartado exclusivo para enlistarlas de nominado Historial de Indicadores.

El segundo apartado es Temas, que son los links enlistados con anterioridad y que dirigirán al usuario(a) a una nueva página en la que encontrará de acuerdo al tema un grupo de indicadores sus respectivos datos, gráficos, tablas entre otros. La tercera parte, es un listado de indicadores, es decir, es la base de datos de ese indicador y el monitoreo por temporalidad por cada una de ellos.

Posterior a estas partes se encuentra la información específica por municipio, es decir, son los cinco temas y sus respectivos indicadores pero enfocados en la realidad de

cada municipio. Así por cada municipio, se encuentran graficas, tablas, bases de datos, historiales de acuerdo a la cobertura temática.

Aun lado de este hipervínculo se encuentra los Indicadores Estatales y es la información para Colima de forma general en el mismo sentido y clasificación. Después viene un resumen de los indicadores en el que se elige el principal índice por tema o en su caso las novedades y/o actualizaciones de cada uno de ellos. Finalmente, existe un motor de búsqueda que permite indagar por dato y fecha en cada uno de los indicadores y ámbito (estatal o municipal).

De forma general, en el Tablero de Indicadores se visualizan ordenadamente los temas mencionados de forma gráfica para facilitar el análisis de los datos, lo que permite la posibilidad de comparar el mismo indicador en el tiempo y visualizar si se han tenidos avances o retrocesos respecto al tema.

- **Caja de Herramientas.** Es el apartado de Sitio Web del observatorio en el que se concentran documentos importantes para entender y combatir la desigualdad de género. Por lo que la Caja de Herramientas debe entenderse como un kit en el que se encuentra información y conocimiento necesarios para definir, conocer y combatir la desigualdad entre mujeres y hombres, es decir, es el compendio de instrumentos que permiten a una persona empaparse del problema de desigualdad y desarrollar habilidades para combatirlo.

Específicamente concentra guías para la equidad de género, manuales de lenguaje incluyente, marcos teóricos sobre igualdad y otros elementos que contribuyan a difuminar la desigualdad de género. Así, la Caja de Herramientas se encuentra a un costado en la página principal y se puede acceder haciendo clic en el cuadro correspondiente.

Posteriormente, se habrá una nueva ventana, en donde se explica qué es la Caja, y se despliega un listado de todos los documentos. A ellos, se pueda tener acceso mediante un clic para su descarga en formato PDF o para su visualización en el mismo formato.

- **Seguimiento Mediático.** En este apartado se localizan los documentos e investigaciones que el observatorio ha publicado a partir de los indicadores y la información recabada mediante la red de informantes. Los temas que se manejan giran entorno a la cobertura temática del observatorio y otros temas de interés público cómo la violencia de género, la igualdad entre hombres y mujeres, discriminación, brechas de género, etcétera.

El link de publicaciones e investigaciones se encuentra a un costado en la página de inicio, una vez que se accede a ella se encuentra una breve explicación de la metodología y el trabajo que realiza el OIMyH para que la publicación de estos documentos pueda ser posible. Además se enlistan, para descargar y/o visualizar en PDF, todas las publicaciones e investigaciones existentes de acuerdo a una categoría por tema.

- **Publicaciones e investigaciones.** Dentro de este elemento se localizan las notas periodísticas de los medios electrónicos locales más consultados como: Diario de Colima, Ángel Guardián, Colima Noticias, Ecos de la Costa, AF Medios, Diario Avanzada y El Comentario. Así, las notas se buscan de forma automática por una aplicación en el sistema, los motores de búsqueda son discriminación, violencia de género, lenguaje sexista y feminicidios, es decir, el sistema busca en las notas periodísticas palabras relacionadas con esos motores y los almacena en este apartado.

Esta tarea la realiza todos los días, de forma que los usuarios pueden saber el número de notas con lenguaje sexista, el número de feminicidios, la cantidad de actos discriminatorios hacia mujeres y hombres, entre otras que pueden incluirse en estas temáticas.

Para tener acceso al contenido, es necesario dar un clic en el nombre del apartado, se abrirá una ventana que contiene el título de las notas, las principales estadísticas a partir del monitoreo de medios y una barra para buscar notas específicas o de un tema en especial.

VI.3.4. Herramientas para generar un vínculo continuo con las personas usuarias

Esta parte del sistema es un cuadro en el que se sugiere a las personas usuarias registrar sus datos para brindarle información de forma continua sobre las novedades y actualizaciones del observatorio. A continuación se explica.

- **Ventana Registro al OIMyH.** El apartado de registro permite establecer un vínculo entre el sistema y las personas usuarias a fin de que la información generada y la actualización de la misma se de a conocer de manera constante. Con la finalidad de que el OIMyH sea el referente de información sobre desigualdad de género en el Estado de Colima. Para esto, la ventana de registro solicita el nombre, el apellido, la ocupación y el correo electrónico.

Una vez que se registró, el Sistema Web manda periódicamente un Boletín electrónico con las novedades del observatorio. Entiéndase que el boletín es una herramienta para la difusión de documentos, investigaciones e información sobre indicadores de igualdad de género del OIMyH, es decir, es el medio principal por el que el observatorio dará a conocer las actualizaciones e innovaciones existentes.

VI.3.5. Información general del Sitio

La última parte del Sistema Web esta pensada para que la/os usuaria/os conozcan de forma general la integración del sitio y el número de personas que lo visitan, esto permite hacer más accesible la página, al mismo tiempo que se mide las visitas al sitio web, independientemente de los registros que se realizan.

De acuerdo a lo anterior, se posiciona en la parte inferior de la página un contador de visitas y el Mapa del Sitio, este último es una ventana en la que se explica el contenido en su totalidad y la forma en que se puede acceder a ellas (mediante el establecimiento de links directos).